



**Shape the future
with confidence**

Señores

Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, del Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., identificado con NIT. 800.182.091-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

De acuerdo con los auxiliares de contabilidad por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 de las subcuentas 2519351001 "Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar", 2519351101 "Aportes al SENA", 2519351201 "Aportes a las Cajas de Compensación", 2519401001 "Fondos de pensiones obligatorias", 2519450001 "EPS descuentos y aportes de nómina", 2519951101 "ARP administradora riesgos profesionales" y la información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes del Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. se evidencia que:

1. La Compañía realizó la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
2. La Compañía realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales así:
 - Riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje para el mes de septiembre de 2025, y,
 - Salud, correspondiente al mes de octubre de 2025.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Administración de la compañía.

En cumplimiento de mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No. 8 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

Sres. Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A. Página 2

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**PAOLA
ANDREA JEREZ
GONZALEZ**

Digitally signed by PAOLA
ANDREA JEREZ
GONZALEZ
Date: 2025.10.08 15:03:09
-05'00'

Paola Andrea Jerez González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 227053-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
8 de octubre de 2025